

Edmundo González exige a Maduro liberar a detenidos: Ser testigo no es delito

Edmundo González Urrutia hizo un llamado al gobernante Nicolás Maduro este sábado 10 de agosto a detener la violencia y la persecución, así como a «liberar de inmediato» a todos los venezolanos detenidos de manera arbitraria. «Exigir que se cumpla la Constitución no es un delito, protestar pacíficamente para hacer respetar la voluntad de millones de venezolanos no es un delito, cumplir como testigo electoral, cuidar las actas y hacerlas públicas no es un delito e informar sobre lo sucedido el 28 de julio no es un delito», afirmó.

En un mensaje difundido en las redes sociales, dijo que al contrario sí es un delito no aceptar la voluntad del pueblo venezolano, así como «desaparecer, perseguir, encarcelar y condenar injustamente a cientos de venezolanos injustamente».

De esta forma, el candidato que participó en la elección presidencial del 28 de julio por los partidos de oposición que integran la Plataforma Unitaria Democrática, respondió a lo señalado también este sábado por la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Carylslia Beatriz Rodríguez, de que González Urrutia incurrió en desacato al no asistir a la comparecencia convocada por el organismo y al no cumplir con la consignación de las actas de escrutinio, del listado de testigos, ni material electoral alguno.

González Urrutia deploró la represión «salvaje» a manifestantes pacíficos. «Basta ya de persecución y violencia, basta ya de intentar sembrar terror, basta ya de irrespetar la voluntad de cambio de los venezolanos. Acepte (Maduro) lo expresado por nuestro pueblo y comencemos a sacar a nuestro país de esta crisis».

Por otra parte, envió un mensaje a la población venezolana en la que asegura que «seguirá a su lado» y continuará trabajando para defender lo expresado en las elecciones presidenciales.

Defender la verdad no es un delito. Delito es no acatar la voluntad popular expresada el 28 de julio.

Sigamos juntos, defendiendo la verdad y la voluntad popular.
pic.twitter.com/YIq3BfIDaX

– *Edmundo González (@EdmundoGU)* [August 10, 2024](#)

Con información de TalCual